

32 HORAS DE FÚTBOL SALA

18-19 de agosto de 2018 Peñaranda de Bracamonte

Información e inscripciones

El XXXVIII Torneo de las 32 horas de fútbol sala se desarrollará los días 18 y 19 de agosto de 2018 en el Pabellón municipal “Miguel Angel Jiménez Barcala” a partir de las 9 de la mañana del sábado. La final será el domingo 19 a las 20.30 de la tarde

Si hubiera más de 32 equipos se disputarían las fases previas el viernes 17 a partir de las 20.30 de la tarde, siendo el máximo 41 equipos. **No se admitirán equipos fuera del plazo establecido**

Inscripciones abiertas hasta el 17 de agosto a las 14.00h o hasta completar el máximo de equipos participantes (41) en el Servicio de deportes del Centro de Desarrollo Sociocultural (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)

Por correo electrónico a deportes.bracamonte.org descargando el formulario de la web www.deportes.bracamonte.org y enviándolo junto a los dni de todos los jugadores (que además deberán presentar antes del comienzo de su primer partido)

Inscripciones presenciales en el pabellón “Miguel Angel Jiménez Barcala” hasta el 10 de agosto, de lunes a viernes de 18 a 23 de la noche (presentando la ficha con los jugadores junto con la fotocopia del DNI de todos los jugadores)

- Podrán participar en dicho torneo los nacidos en 2002 y anteriores

- La concejalía de deportes se reserva el derecho de solicitar, si así lo estima oportuno, la documentación que acredite la edad del jugadores, durante toda la fase del torneo

- Sorteo: Jueves 16 de agosto a las 20.15 de la tarde en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte. Si hubiera previas se realizaría con anterioridad, con 8 cabezas de serie y el resto a sorteo

- Los jugadores aceptarán las normas y bases de dicho torneo al realizar y formalizar su inscripción

- La organización antes del primer partido repartirá al delegado de cada equipo, unas pulseras identificativas para el control de acceso a las piscinas municipales, teniendo que enseñar dicha pulsera en la instalación, para poder acceder a ella.

82 HORAS DE FÚTBOL SALA

REGLAMENTO

1. Se aplicará el Reglamento de la Liga Nacional de Fútbol Sala
2. El equipo puede tener un máximo de 15 jugadores inscritos, pero solo 12 podrán estar inscritos en el acta de cada partido, y **solo esos 12 más el entrenador o delegado en el banquillo o pista**
3. Las sanciones pendientes de torneos locales se mantendrán también en éste. Antes de volver a tomar parte en nuestros torneos o campeonatos, los jugadores deberán cumplir las mismas
4. No podrán inscribirse jugadores en el acta del partido una vez se de comienzo la segunda parte del mismo
5. El tiempo de espera por algún equipo o jugador será de 5' sobre el horario del comienzo establecido por la organización, teniendo que estar los dos equipos sobre la pista de juego antes de mencionado tiempo, de no hacerlo así, los que no comparezcan se les dará el partido por perdido
6. La estructura del campeonato será de dos partes de 19' a reloj corrido y el último minuto a reloj parado, con un descanso entre ambas partes y los tiempos muertos correspondientes, fijados por el reglamento
7. Una vez transcurrido el tiempo reglamentario y si el partido concluye en empate, se lanzarán 3 penaltis o los que sean necesarios para designar el equipo que pasa a la siguiente ronda
8. Si un partido se suspende por expulsión de jugadores, quedará eliminado el equipo infractor, siendo cual fuere el resultado en ese momento
9. Las lesiones que se puedan producir durante este torneo, serán por cuenta y riesgo de los participantes
10. La organización podrá solicitar, para la comprobación de la identidad de cualquier jugador, el DNI original, pasaporte o carnet de conducir. Si no lo lleva consigo, deberá presentarlo antes de que transcurran tres horas del partido jugado, de no hacerlo así, el encuentro se le dará por perdido a su equipo, quedando automáticamente descalificado.
11. Toda conducta que altere el orden de juego o torneo, en el campo o fuera de él, así como en las instalaciones que formarán parte activa del Torneo (piscinas municipales) podrán tener sanción por parte de la organización
12. En casos especiales, de duda o interpretación de alguna norma, la Organización y el comité de árbitros tomará la decisión oportuna de forma objetiva y de acuerdo a las normas que se indiquen en el Reglamento federativo